REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL

SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO DECLARATIVO ESPECIAL MONITORIO.
DTE: HIERROS Y LAMINAS – OSCAR USEDA.
APDO: DR. JUAN CAMILO LOPEZ BOAVITA.
DDO. LUIS HERNANDO BAUTISTA VARGAS.
RDO: 2021 – 00136 - 00

Socorro, veintiocho (28) de octubre dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo lo manifestado por el apoderado de la parte demandante en el escrito que antecede y por ser procedente lo solicitado, TÉNGASE como nueva dirección para notificaciones del demandado LUIS HERNANDO BAUTISTA VARGAS, la carrera 17 No. 18- 80 del municipio de Socorro Santander.

CUMPLASE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:

Claudia Sofia Duarte Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **126ef168d277ecf574e94086dfa066011fb76d7a5a3e9636e35468020eb4b3be**

Documento generado en 28/10/2021 02:30:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica